

Campus San Cristóbal

Licenciatura de Medicina Humana

Tema: Deontología.

Trabajo: Cuadro Sinóptico.

Materia: Bioética y Normatividad.

Alumno: Judith Anahí Díaz Gómez

Semestre: 3°

Unidad: 2

San Cristóbal de las Casas Chiapas a 16 de Octubre del 2022.

Mi Universidad

DEONTOLOGÍA

Del griego **deon** ("obligación" o "deber") y **logos** ("conocimiento" o "estudio").

Parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional.

Existen dos formas distintas de deontología:

Deontología Aplicada

Aplicación práctica de la ética en la vida cotidiana.

Determina que es lo correcto y lo incorrecto en una situación determinada.

Base para la construcción de los códigos deontológicos profesionales.

Deontología Prescriptiva

Estudia el comportamiento moral de cara a la necesidad de convivir pacíficamente.

Se centra en las normas o reglas que son necesarias.

No juzga problemas concretos.

Características:

Autorregulación

Orientada al deber (el deber debe estar en contacto con lo bueno).

Legalidad

Mínimos obligatorios establecidos.

Tipicidad

Aprobada por un colectivo de profesionales.

Publicidad

Se ubica entre la moral y el Derecho.

Categorías:

Deontología Jurídica

Deontología Médica

Deontología Periodística

Exige actuaciones.

Exigible a los profesionales.

Normas y códigos.

BIBLIOGRAFIA:

- <https://dle.rae.es/deontolog%C3%ADa>
- <https://concepto.de/deontologia/>
- http://www.unionprofesional.com/estudios/DeontologiaProfesional_Codigos.pdf